

RESOLUCIÓN N° 286 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir informe al Jefe de la Policía de la provincia de Corrientes, respecto de lo siguiente:

a) ¿cuál es el volumen de denuncias por secuestros e intentos de secuestros radicadas en las distintas comisarías a lo largo de la provincia durante los últimos tres meses?;

b) ¿en qué estadio se encuentran dichas investigaciones?;

c) ¿qué medidas se toman respecto a dichas denuncias? ¿Se aumenta la seguridad y vigilancia en las zonas y sitios denunciados?;

d) ¿qué instituciones educativas han requerido vigilancia especial o refuerzos específicos por las razones mencionadas?;

e) ¿qué identificaciones se han logrado a la fecha, en relación a sujetos y medios (móviles, recursos) involucrados en los intentos de secuestros denunciados?

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS